

PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 567 del 2/04/2025, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 5572 DEL 28/11/2023, POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52560

El suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E) del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, de la ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente, pública el Oficio No. 202532600631431 de fecha **12 de junio de 2025**, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la **Resolución No. 567 DEL 2/04/2025**.



Subsistema de Gestión Anticorrupción - IDU
demanda.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada electrónicamente
puede escanear el código QR





STAP
202532600631431
Información Pública
Al responder cita este número

Bogotá D.C., Junio 12 de 2025

Señor(a)

LADY ANDREA CASTAÑEDA DE RINCÓN
CL 5 B 86 A 30 INT 5

Bogotá - Bogotá DC

REF: Notificación por Aviso Resolución Modificatoria No. 567 DE 2025, Av. Ciudad de Cali, Tramo 4, RT 52560.

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 del C.P.A.C.A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la Resolución No. **567 del DOS (2) ABRIL DE 2025 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 5572 DEL 28/11/2023, POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"** emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **CL 5 B 86A 30 IN 5**, con matrícula inmobiliaria No. **50S-40240577**, correspondiente al registro Topográfico **52560**.

Contra la Resolución **567 del DOS (2) DE ABRIL DE 2025**, no procede recurso, la presente notificación por aviso se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de recibo de este aviso en la **CL 5 B 86A 30 IN 5**, conforme al Artículo 69 de la Ley 388 de 1997.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V16





Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 567 del 2/04/2025, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 5572 DEL 28/11/2023, POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52560



Subsistema de Gestión Anticorrupción - IDU
 denuncia.soborno@idu.gov.co
 Para descargar la versión firmada electrónicamente
 puede encontrar el código QR





STAP
202532600631431
 Información Pública
 Al responder cite este número

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución N° 567 del dos (2) de abril de 2025, en quince (15) folios.

Cordialmente,



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA
 Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)
Firma electrónica generada el 12/05/2025 03:27:04 PM utilizando resolución Resolución No. 400 de marzo 11 de 2025.
 Anexo: 15 Folios

Elaboró: DIANA MIRIYA RANGEL ROSAS-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
 Revisó: Carlos Andrés Santa Caicedo – Alcalde(a) Jurídico DTOP

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 3388680
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V16





Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 567 del 2/04/2025, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 5572 DEL 28/11/2023, POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52560

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT. 900.062.917-9 Minic. Concesión de Correo			
CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2026 Centro Operativo: IH IDU Fecha Pre-Admisión: 25/06/2025 07:54:11 Orden de servicio: 17845789		RA529250326C0	
Remitente Nombre/Razón Social: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU - Instituto De Desarrollo Urbano Dirección: Calle 22 # 6 - 27 NIT/C.C.T: I-899999081 Referencia: 202532600631431 Teléfono: calle 22 # 6 27 Código Postal: 110311498 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111534		Causales Devoluciones: RE Rehusado CI No Cerrado NE No existe NI No No contestado NR No reside PA PA Fallecido NR No reclamado AC AC Apartado Causa DE Desconocido EM EM Fuerza Mayor Dirección errada	
Destinatario Nombre/Razón Social: LADY ANDREA CASTAÑEDA DE RINCÓN Dirección: CL 5 B 86 A 30 INT 5 Tel: Código Postal: 110871492 Código Operativo: 1111488 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	
Valor Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.250 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0 COP		Dice Contenedor: INFORMACION PUBLICA Observaciones del cliente: <i>Dato Demolido</i>	
Destinatario Fecha de entrega: 25/06/2025 Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2da <input type="checkbox"/> 3ra			

Ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso a la destinataria, el suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, hace constar la publicación del Oficio No. **202532600631431** de fecha **12 de junio de 2025**, dirigido a la señora **LADY ANDREA CASTAÑEDA DE RINCÓN**, identificada con **Cédula de Ciudadanía No. 51.561.208**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija en lugar público de la Dirección Técnica de Predios – DTDP y en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el día 21 del mes julio del año 2025 a las 07:00 A.M. por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija el día 25 del mes julio del año 2025 a las 04:30 P.M., la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

RODRIGO ANDRÉS MOSCOSO VALDERRAMA
 Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E)

Proyectó: Diana Mireya Rangel Rojas – Abogada DTPD
 Revisó: Carlos Andrés Sarria Caicedo – Articulador Jurídico DTPD
 RT 52560

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/paige/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.